



MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS Y PATENT

14 ABR 2025

ANGOL, 001033
DECRETO EXENTO Nº //

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de fecha 04.02.2025, presentada por MAGDALENA RAYEN MARQUEZ BARRIENTOS.
- 1. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 2. El Artículo nº 14 del D.S. nº 484 de 1980.
- 3. Las facultades que me confiere la Ley nº 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 4. La Resolución Nº 36 de fecha 19 de Diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención de trámite toma de razón.
- 5. El Decreto Alcaldicio nº 10029 de fecha 06.12.2024, que nombra como Alcalde José Enrique Neira Neira
- 6. El Decreto Alcaldicio nº 4129 de fecha 11.05.2022, que nombra como Secretario Municipal Titular a Don Álvaro Urrea Morales.

CONSIDERANDO:

- 1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con Solicitud de Patente favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

- 1. OTORGASE, Patente Profesional Definitiva al Contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en todo el territorio nacional.

ROL	: SIN ROL
ACTIVIDAD ECONOMICA	: MAGDALENA RAYEN MARQUEZ BARRIENTOS
CLASIFICACION	: PROFESIONAL
DOMICILIO COMERCIAL	: EL CAUTIN N°845
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: MAGDALENA RAYEN MARQUEZ BARRIENTOS
R.U.T.	:
DIRECCION PARTICULAR	:
FECHA DE SOLICITUD	: 09.04.2025
SOLICITUD Nº	: 81
FECHA DE OTORGAMIENTO	: 09.04.2025

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.
- 3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Secretario Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.

SECRETARIO MUNICIPAL
ALVARO URREA MORALES
JENN/AUM/neo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
ALCALDE
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

DISTRIBUCION:

- MAGDALENA RAYEN MARQUEZ BARRIENTOS.
- Secretaria Municipal
- Archivo Rentas y Patentes.